

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN ARADO DE VERTEADERA EN EL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGIA DE REGADIOS (CENTER) SITUADO EN SAN FERNANDO DE HENARES (MADRID), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO. REF.: TSA0072595

Con fecha 11 de mayo de 2022, el Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) dictó resolución considerando como mejor oferta en el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de un arado de vertedera en el Centro Nacional de Tecnología de Regadíos (CENTER) situado en San Fernando de Henares (Madrid), a adjudicar por procedimiento abierto simplificado abreviado, Ref.: TSA0072595, la oferta presentada por la empresa **ALGEIN, S.A.**

Habiendo presentado la empresa **ALGEIN, S.A.** la documentación a que se refiere el artículo 159 de la Ley 9/2017 de Contratos de Sector Público, el Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), **HA RESUELTO:**

La **ADJUDICACIÓN** del procedimiento de licitación para la contratación del suministro de un arado de vertedera en el Centro Nacional de Tecnología de Regadíos (CENTER) situado en San Fernando de Henares (Madrid), a adjudicar por procedimiento abierto simplificado abreviado, Ref.: TSA0072595, a la empresa **ALGEIN, S.A.** por un importe total de VEINTITRES MIL EUROS (23.000,00€) IVA no incluido.

Contra la Resolución adoptada podrá interponerse recurso de alzada impropio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 44.6 de la LCSP y de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

Y a los efectos oportunos se emite la presente resolución, en Madrid

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:

D^a. INMACULADA SALAS BURGOS
Directora de TRAGSA

*P.p. del Consejo de Administración
TRAGSA (fecha escritura 21/11/18)*

D^a IMELDA PINILLA HERRERO
S.D de Infraestructuras y Edificación de
TRAGSA

*P.p. del Consejo de Administración
TRAGSA (fecha escritura 21/11/18)*